



## LOTERIA NACIONAL

"Año de la Innovación y la Competitividad"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Documento Base para la "ADQUISICIÓN DE JUGUETES VARIADOS PARA SER DONADOS A NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS".

Constituye el objeto de la presente convocatoria a la "ADQUISICIÓN DE JUGUETES VARIADOS PARA SER DONADOS A NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS", los cuales serán obtenidos de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente Documento Base para el proceso de Comparación de Precios, Referencia No. LN-CCC-CP-2019-0032.

#### 1. Especificaciones Técnicas:

1. Ver las cantidades solicitadas y Especificaciones en la FICHA TECNICA, adjunta al presente proceso

#### 2. Documentación a Presentar:

Documentos de presentación de ofertas:

##### Sobre A:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), debidamente completado, sellado y firmado en cada una de sus páginas, valida por un periodo mínimo de noventa (90) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de las ofertas técnicas y económicas tal y como se indica en el cronograma de actividades del punto 5 del presente documento.
- 2) Formulario de información sobre el oferente (NCC.F.042)
- 3) Registro de Proveedores del Estado (RPE), vigente. El mismo deberá tener registrado el rubro correspondiente a los lotes y/o items objeto del presente proceso.
- 4) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) (al día).
- 5) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) (al día).
- 6) Acta de Asamblea (si aplica).
- 7) Registro Mercantil (vigente).
- 8) Certificación de MIPYME (si aplica).
- 9) Poder de representación (si aplica).
- 10) Copia de los Estatutos Sociales registrados en la Cámara de Comercio y Producción que corresponda. Los fines sociales deben ser compatibles con el objeto contractual. A falta de correspondencia, la oferta será rechazada sin más trámite, al menos que la actividad comercial se encuentre dentro de las declaradas por la Proponente/Oferente en el Registro de Proveedor del Estado y en su Registro Mercantil. Este documento no aplica para las Personas Físicas.
- 11) Copia del Acta de la última Asamblea Ordinaria u Ordinaria Anual, por la cual se nombre el actual Gerente o Consejo de Administración, así como la lista de Nómina de Accionistas con composición accionaria actualizada (*Este documento no aplica para las Personas Físicas*), ambos documentos debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción de domicilio de la sociedad.

MAC

### **Sobre B:**

- 1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), debidamente completado, sellado y firmado en cada página.
- 2) Garantía de Seriedad de la Oferta, presentada mediante Póliza de Fianza o Garantía Bancaria emitida por una institución aseguradora de reconocida solvencia en la Republica Dominicana, a favor de la Lotería Nacional y por el monto correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta. La misma deberá ser valida por un periodo mínimo de noventa (90) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de las ofertas técnicas y económicas.

**La omisión en la presentación de la Garantía de Seriedad de Oferta dentro del sobre B o cuando la misma fuere insuficiente en cuanto al tipo de garantía, monto, tiempo de vigencia y beneficiario, conllevará a la desestimación de la Oferta sin mas tramites. Asimismo, no se aceptará como garantía cheque certificado, cheque de administración, ni cheque personal.**

#### **2.1 Documentos en caso de adjudicación:**

- Deberá depositar una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante y con una vigencia de tres (3) meses.
- Los pagos podrán ser realizados vía transferencia, por lo que el oferente que resulte adjudicatario del presente proceso deberá contar con su Registro de Beneficiario.

### **3. Condiciones Elementales y Datos de Entidad Contratante:**

#### **3.1 Presentación de ofertas:**

Tanto las ofertas Técnicas y Económicas, deberán ser presentadas de manera conjuntas conforme al día, hora, fecha y lugar establecido en el cronograma de actividades que aparece en el punto 5 de este documento.

- **Ofertas:** Deben ser entregadas en sobre debidamente cerrado e identificado con los datos que se indican en la Invitación a Presentar Ofertas de este proceso (anexo 1, 4to párrafo). En la misma podrá ser anexada cualquier otra información adicional respecto a los bienes y/o servicios a ser adquiridos, la cual formará parte de la Oferta.
- **La Cotización u Oferta Económica contenida en el sobre B, debe ser presentada con carácter obligatorio** conforme lo establece la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones. Dicha oferta debe estar redactada de acuerdo al formato estándar (Formulario SNCC.F.033) anexo al presente documento (anexo 2), en el cual deben incluir la descripción, especificaciones técnicas y cantidad de cada bien y/o servicio a ser adquirido. En la oferta se deberán establecer las siguientes condiciones:
  - ✓ Estar debidamente firmada y sellada en cada página por la oferente o por la persona autorizada a representar la misma.
  - ✓ Presentar muestras de los bienes ofertados
  - ✓ Especificar la disponibilidad de crédito.
  - ✓ Indicar el tiempo de Entrega.
  - ✓ Indicar el tiempo de garantía de cada artículo
  - ✓ Se presentarán las Ofertas en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$), según el Artículo 77 del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012.
- Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

MSC

### 3.2 Condiciones de los Bienes a ser Adquiridos.

3.2.1 Las entregas serán realizadas a requerimiento de la institución por lo que, el oferente que resulte adjudicatario, deberá cumplir con la misma.

- Las ofertas que no cumplan con las especificaciones técnicas del presente documento y las condiciones establecidas en el mismo, serán descartadas sin más trámite.

3.3 Datos de la Entidad Contratante: Para cualquier consulta, aclaración conforme al Cronograma de Actividades, los datos de contacto son los siguientes:

- Técnico Encargado: Lic. Eunice García
- Departamento: Compras y Contrataciones
- Entidad Contratante: LOTERIA NACIONAL
- Dirección: Av. Independencia esq. Jiménez Moya, Centro de los Héroes  
3er. Nivel, Sto. Dgo., D.N., R. D.
- Teléfono Oficina: 809 533-5222. Ext. 2393
- E-mail de consultas: eegarcia@loterianacional.gob.do

### 4. Cronograma de Actividades:

| ACTIVIDADES  | PERÍODO DE EJECUCIÓN   |
|--|--|
| 1. Publicación en los portales e invitación a los oferentes  | <b>MARTES 17 de Diciembre 2019</b>   |
| 2. Período para realizar consultas por parte de los interesados en participar en el proceso.   | Hasta el viernes 20 de diciembre del 2019  |
| 3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones a los interesados en participar en el proceso, mediante circulares o enmiendas | Hasta el martes 24 de Diciembre del 2019   |
| 4. Recepción de ofertas sobre A y B"   | <b>Viernes 27 de diciembre 2019, desde las 09:00am hasta las 10:00am</b> será la recepción de las ofertas en el Salón de Conferencias de la <b>Lotería Nacional</b> ubicado en el Cuarto (4to.) piso del mismo edificio, Av. Independencia esq. Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Sto. Dgo., D.N., R. D y a las <b>10:07am</b> del mismo día, será realizado el acto público de apertura de los Sobres "A y B", en el mismo salón. |
| 5. Notificación y Publicación de Adjudicación  | Cinco (5) días hábiles a partir de la recepción de las ofertas.  |
| 6. Suscripción del Contrato  | No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.   |
| 7. Publicación de los Contratos en el portal de la institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.   | Inmediatamente después de suscritos por las partes.  |

MBC

## 5. Evaluación, Adjudicación y Entrega de Bienes y/o Servicios:

### 5.1 Criterios de Evaluación Técnica:

- Que los Bienes y/o servicios cumplan con todas las características especificadas en el presente documento y en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033, las cuales serán verificadas bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".
- Para la evaluación de la oferta económica se tomará en cuenta el menor precio ofertado.

### 5.2 Adjudicación:

5.2.1 La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todas las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, **teniendo en cuenta el mejor precio ofertado, la calidad, la idoneidad y las demás condiciones que se establecen en el Documento Base del Proceso de Referencia.** La Lotería Nacional notificará el resultado dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la recepción de las ofertas.

5.2.2 Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si ha cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

### 5.3 Requisitos de Entrega.

- Disponibilidad de entrega inmediata del cien por ciento (100%) de los bienes después de notificada la adjudicación.
- Los bienes deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el presente documento.

### 5.4 Lugar de entrega:

- Departamento de Almacén de la Lotería Nacional, ubicado en la Av. Independencia Esq. Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Sto. Dgo., D.N., R. D.

### 5.5 Condiciones de Pago:

La Lotería Nacional realizará el pago de la siguiente manera:

- Primer pago de un 20% del valor total adjudicado como anticipo, luego de registrado el Contrato en la Contraloría General de la República. El 80% restante será pagado en un plazo de 30 días a partir de la entrega de los bienes.

Los pagos podrán ser realizados vía transferencia, por lo que el/los oferente/s que resulte/n adjudicatario/s del presente proceso deberá/n contar con su Registro de Beneficiario.

MALC

**Fuente de Recursos.** La Lotería Nacional, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2019, que sustentará el pago de todos los bienes y/o servicios adjudicados mediante este proceso.



*Manuel Antonio Cuello Batista*

**Dr. Manuel Antonio Cuello Batista**  
**Por el Lic. Miguel Ángel Mercedes Valdez**  
Presidente  
Comité de Compras y Contrataciones

**Anexos:**

- 1) Invitación a presentar ofertas SNCC.D.014
- 2) Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033